

CONVOCATORIA

ESPECIALIDAD COMPETENCIAS DOCENTES PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL Ciclo Escolar 2021-2022

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), con fundamento en el numeral IV apartado C00.4 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2019, convoca a profesores noveles, entendiéndose como aquellos docentes hasta con cinco años de experiencia profesional que no cuentan con la formación docente, a cualquier docente de Educación Básica o Educación Normal, que se encuentre frente a grupo en instituciones públicas o particulares incorporadas, a participar en el programa de Especialidad "Competencias Docentes para el Desempeño Profesional", modalidad escolarizada, ciclo escolar 2021-2022.

Sede: Escuela Superior de Educación Física

Duración: 3 cuatrimestres

Modalidad: Escolarizada (Se ajustarán las actividades de acuerdo a las disposiciones oficiales por COVID-19)

Propósito

Formar profesionales de la educación básica competentes, reflexivos, capaces de investigar e intervenir sobre su práctica profesional en función de las necesidades de sus estudiantes a partir de la problematización de su quehacer profesional en colaboración con los demás actores educativos con un sentido ético de vida.

Proceso de selección

- **Pláticas informativas.** La sede ofrecerá pláticas virtuales para los interesados, donde se brindará información del programa, los días 9, 10 y 11 de junio de 2021 en un horario de 16:00 a 17:00 hrs en el siguiente link: <https://meet.google.com/ttw-fbqq-dqt>.

1ª etapa. Registro y validación de documentos.

Entrega de documentación para cotejo

La entrega de documentación para validación se realizará vía correo electrónico, dirigido al Departamento de Control Escolar a la dirección electrónica ceposgrado.esef@aefcm.gob.mx con copia a la Unidad de Posgrado a la dirección esef.posgrado@aefcm.gob.mx. El asunto del correo deberá incluir la leyenda "Entrega de documentación" y el nombre del aspirante.

En el cuerpo del correo deberá incluirse nombre completo, datos de contacto (tel. móvil y fijo, dirección electrónica alterna).

La documentación se adjuntará escaneada (no fotografías ni app de celular) en un solo archivo en formato pdf y en el orden en que se mencionan a continuación:

1. Título de licenciatura y cédula profesional.
2. Certificado de estudios de Licenciatura.
3. Constancia del ejercicio docente en instituciones públicas o particulares de educación básica o normal.
4. Acta de nacimiento.
5. Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada.

Cubiertos los requisitos de control escolar, se enviará ficha de registro al aspirante vía correo electrónico y el Aviso de Privacidad de promoción, difusión, registro y trámites posteriores. El aspirante deberá firmar y regresar el Aviso de privacidad a los correos electrónicos ceposgrado.esef@aefcm.gob.mx y esef.posgrado@aefcm.gob.mx a la brevedad.

Entrega de documentos académicos

Una vez que el aspirante cuente con la ficha de registro, enviará la siguiente documentación académica a la Unidad de posgrado (esef.posgrado@aefcm.gob.mx):

1. Ficha de registro.
2. Currículum vitae actualizado destacando datos de contacto del aspirante (teléfono fijo, celular y correo electrónico), formación académica, actualización, experiencia profesional y producción académica (con fotocopias de documentación soporte, máximo 20 hojas).
3. Carta de exposición de motivos en la que manifiesten sus inquietudes de profesionalización, la visión general de su campo de trabajo y los principales problemas que enfrenta en su práctica; se considerará redacción y ortografía.
4. 1 fotografía escaneada, reciente, tamaño infantil, en blanco y negro o color, fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.
5. Ensayo de 4 a 6 cuartillas sobre la caracterización de su propia docencia en educación básica, (Formato PDF, Arial 12, interlineado 1.5, justificado con citas y referencias en formato APA); que contenga portada, introducción, desarrollo, conclusiones y referencias. El ensayo deberá especificar una problemática referida a algún aspecto de la práctica docente del candidato, el escrito deberá contener la fundamentación y elementos argumentativos con miras a comprender el fenómeno en cuestión y la importancia de intervenir profesionalmente para su transformación.

2ª etapa. Entrevistas y valoración de documentación.

Entrevistas

La unidad de Posgrado asignará una fecha, horario y link para llevar a cabo la entrevista por el comité evaluador, que estará conformado por al menos dos académicos. El aspirante deberá conectarse el día y la hora indicada.

Valoración de la documentación

El comité evaluador será el encargado de valorar la documentación entregada por el aspirante.

3ª etapa. Curso propedéutico.

Resultados de la 2ª etapa

Se contactará a los 20 aspirantes mejor posicionados en el escalafón elaborado con base en la valoración de la etapa anterior y que a su vez cubran los requisitos de la convocatoria, para participar en el Curso Propedéutico.

Curso propedéutico

El curso se impartirá en línea, tiene una duración de 40 horas y forma parte del proceso de selección, por lo que los aspirantes deberán acreditarlo para ser aceptados.

La información del curso se enviará de manera oportuna a los aspirantes que pasen la segunda etapa.

4ª etapa. Publicación de resultados.

Los resultados de los aspirantes aceptados se publicarán en la Escuela Superior de Educación Física y se les notificará vía correo electrónico en el cual se les hará entrega de la carta de aceptación.

Una vez aceptado, el aspirante realizará el pago en formato e5Cinco por concepto de Especialización en la Escuela Superior de Educación Física que podrá descargar en la liga:

https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40

Nota: En el campo de Cantidad escribir 1.

Inscripciones

Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Control Escolar de la Escuela Superior de Educación Física en horarios de oficina si el semáforo epidemiológico lo permite, en caso contrario se les hará saber de manera oportuna.

Se deberán entregar los siguientes documentos en original y copia:

- Carta de aceptación.
- Ficha de registro.
- Título y cédula de licenciatura (física o electrónica).
- Constancia del ejercicio docente en instituciones públicas o particulares de educación básica o normal.
- Acta de nacimiento.
- Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada.
- 4 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro en papel mate y fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.
- Comprobante de pago de formato e5Cinco.

Todos los aspirantes aceptados al momento de su inscripción, deberán firmar la solicitud de inscripción y la Carta Compromiso.

Fechas de las etapas de la convocatoria

Etapas/actividad	Fecha
Pláticas informativas	9, 10 y 11 de junio de 2021 en un horario de 16:00 a 17:00
Entrega de documentación para cotejo	7 al 25 de junio
Entrega de documentos académicos	7 al 25 de junio
Entrevistas y Valoración de la documentación	28 de junio al 1 de julio
Resultados de la 2ª etapa	2 de julio
Curso propedéutico	5 al 23 de julio
Publicación de resultados.	28 al 30 de julio
Inscripciones	23 al 27 de agosto

Cupo Limitado

Máximo 20 participantes.

Sesiones de trabajo

Días de sesión	Horario	Inicio de cursos
Lunes, miércoles y jueves	Lunes y miércoles 16:30 a 20:00 Jueves de 16:30 a 19:30.	30 de agosto

Observaciones relevantes

- Se requiere disponibilidad de horario para las sesiones presenciales y el trabajo independiente que establece el programa.
- Todos los documentos presentados por los participantes, serán objeto de verificación de autenticidad. De encontrarse apócrifos o carentes de antecedentes académicos se procederá conforme a la ley.
- Si se detecta plagio en el ensayo solicitado se dará por anulado el proceso.

A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección, los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad.

Así mismo esta convocatoria, contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa; con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

TRANSITORIO. Los casos no previstos serán atendidos por la Junta conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Desarrollo Profesional, la Directora de Formación Inicial y la Directora de la Escuela Superior de Educación Física.

Informes

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio
Fresno 15, Col. Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06400.
Correo electrónico: especialidad.dgenam@aefcm.gob.mx.

Escuela Superior de Educación Física

Puerta 4 de la Cd. Deportiva, Col. Magdalena Mixhuca, C.P. 08010, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.
Correo electrónico: esef.posgrado@aefcm.gob.mx, gilberto.cruz@aefcm.gob.mx,
patricia.altamiranog@aefcm.gob.mx.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO